



6658

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Ramón F. PLENZA VILELLA
de nacionalidad española
residente en Llagostera (Gerona), calle José Antonio, 12
por:

"DISPOSITIVO ENCENDEDOR PARA FOGONES Y ESTUFAS A PE-
TROLEO, SIN MECHA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta la fecha, para encender los fogones y estufas a
petróleo del tipo que funciona sin mecha, era preciso verter
una cantidad de alcohol en el interior del fogón o estufa pa-
ra luego encenderlo con una cerilla o con un mechero, lo que
5. implicaba un gasto de alcohol, que como es sabido resulta de
elevado coste a la par que representa un peligro debido a lo
facilmente que se inflama.

A fin de obviar dichos inconvenientes, se ha ideado un
dispositivo mediante el cual se elimina el uso del alcohol,
10. sustituyéndolo por una mezcla de bencina y petróleo u otro com



bustible similar descartado aquél, con el que se humedece una mecha de amianto u otro material similar apropiado de que va provisto el dispositivo, dando por resultado un nuevo tipo de encendedor mucho más seguro y menos peligroso por lo que el recurrente pasa a ponerlo mediante el presente modelo, bajo la protección al amparo de las leyes que regulan la Propiedad Industrial en nuestro país.

Seguidamente se describe con todo detalle el objeto de la presente Patente de Modelo, adjuntándose una hoja de dibujos complementaria en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un dispositivo encendedor del indicado tipo visto de lado, en la Fig. 2, un detalle en sección transversal del mismo y en la Fig. 3, un detalle del sistema de apagar el encendedor después de su utilización.

El dispositivo encendedor de que estamos tratando está compuesto por una placa de amianto u otro material similar apropiado (1) fijada en un soporte (2) constituido por una lámina de metal doblada por la mitad provista de un mango de varilla metálica (3) terminada por su extremo libre en forma de anilla (4) o bien a modo de mango.

La sujeción de la placa de amianto en el interior de la lámina doblada, se efectúa preferentemente, mediante unas incisiones (5) practicadas en sus dos planos, pudiendo no obstante efectuarse en cualquier otra forma que se considere adecuada.

La forma de utilizar este encendedor es la siguiente: En primer lugar se humedece la placa de amianto introduciendo el encendedor en un recipiente que contenga un combustible líquido que no sea alcohol como por ejemplo, una mezcla de petróleo y bencina, seguidamente se enciende dicha placa y se introduce en el interior del fogón o estufa sin mecha.



Para apagar con facilidad el dispositivo encendedor se dispondrá de un recipiente de boca y cuello estrechos, Fig. 3, en el que se introducirá el encendedor que se apagará rápidamente por falta de oxígeno.

5. Tiene la ventaja el referido encendedor de que puede utilizarse aunque el fogón o estufa esté caliente, por no haber peligro de explosión.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita serán variables el tamaño del dispositivo encendedor objeto de la misma, su acabado, las características de los materiales empleados en su fabricación y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:
- 1ª.- Dispositivo encendedor para fogones y estufas a petróleo, sin mecha, caracterizado por estar compuesto por una placa de amianto u otro material similar, fijada a un soporte constituido por una lámina de metal doblada por la mitad, prevista de un mango de varilla metálica terminada por su extremo libre en forma adueñada para su manipulación, efectuándose el encendido mediante el humedecimiento de la placa de amianto con un combustible líquido que no sea alcohol, tal como una mezcla de petróleo y bencina, al objeto de evitar el peligro y el gasto derivados del uso del alcohol para encender los citados aparatos.
- 2ª.- DISPOSITIVO ENCENDEDOR PARA FOGONES Y ESTUFAS A PETRÓLEO, SIN MECHA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 12 Junio de 1958

P. A.

6 6658

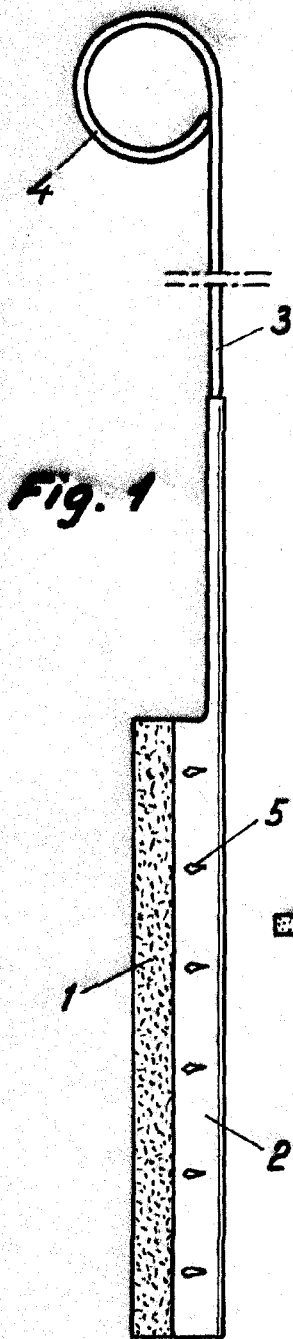


Fig. 1

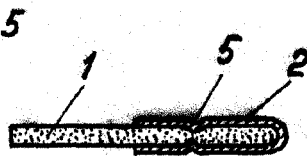
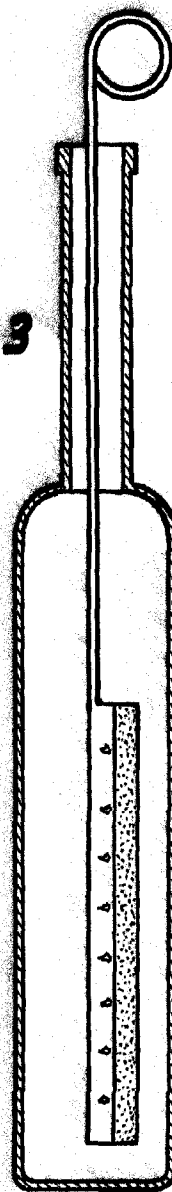


Fig. 2

Fig. 3



Madrid 12 de junio de 1958

F. R.

Escales variable